



FESTIVAL DE VINO Y QUESO
DE LA COMARCA NOROESTE

XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES DE LA COMARCA NOROESTE.

El Ayuntamiento de Puntagorda conjuntamente con la Asociación El Almud, organizan el XII Concurso de Queso Artesanal de la Comarca Noroeste de la Isla, que se desarrollará el día 5 de Junio de 2021.

Podrán participar en el **XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES DE LA COMARCA NOROESTE** todos los productores de quesos que sean elaborados en la Comarca Noroeste de la Isla de La Palma (Tijarafe, Garafía y Puntagorda), y tengan vigente el registro sanitario.

Las presentes bases se establecen con el fin de garantizar la absoluta igualdad de trato y oportunidades para todos los participantes en el evento.

PRIMERA.- OBJETIVO Y FINALIDAD.

Con ello se pretende contribuir a la revalorización, promoción y comercialización de los quesos de la Comarca, así como a la difusión entre los consumidores de las características sensoriales de estos.

SEGUNDA.-CELEBRACIÓN.

1. El **XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES** se desarrollará el día 5 de Junio en horario de **12:30h a 14:30 h.**
2. El lugar de celebración será en la casa de La Cultura de Puntagorda.
3. La organización y coordinación de la celebración del **XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES** se realizará por la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Puntagorda, en colaboración con la Asociación El Almud.

TERCERA.- REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES.

1. Para poder participar será necesario que la explotación ganadera se encuentre ubicada en alguno de los municipios de la comarca noroeste, esto es, Puntagorda, Tijarafe o Garafía y además deben disponer de Registro Sanitario en vigor.
2. Los interesados harán su preinscripción mediante solicitud dirigida al Ilmo. Sr. Alcalde –Presidente del Ayuntamiento de Puntagorda, mediante el modelo de solicitud existente al efecto.



CUARTA.- INSCRIPCIÓN.

1. El periodo de inscripción comienza el 24 de Mayo a las 08:30 horas y finaliza el día 2 de Junio a las 14:30 horas.
2. Las inscripciones deberán formalizarse en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Puntagorda.
3. Se presentará la solicitud firmada y cumplimentando los datos que se consignent en la misma.

QUINTA.- CATEGORÍAS DEL CONCURSO.

El **XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES DE LA COMARCA NOROESTE** tiene distintas categorías.

- o QUESO FRESCO.
- o QUESO TIERNO.
- o QUESO SEMICURADO.
- o QUESO CURADO.

SEXTA.- PRESENTACIÓN.

1. Cada ganadero/a podrá presentar **UN (1) QUESO** por categoría, pudiendo participar en cuantas categorías desee.
2. Se presentarán quesos enteros de un peso mínimo de un kilo, excepto en las categorías de queso semicurado y curado que se admitirán cuñas de los mismos con un peso mínimo de un kilo y medio
3. Los participantes deberán tener en cuenta la maduración mínima para especificar dentro de que categoría se incluyen los quesos que se presentan al **XII CONCURSO DE QUESOS ARTESANALES DE LA COMARCA NOROESTE**.

Denominaciones	Peso >1,5kg	Peso <1,5kg
	Maduración mínima en días	
Queso Fresco	Menos 7	Menos 7
Queso Tierno	7	7
Queso Semicurado	35	20
Queso Curado	105	45

SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LOS QUESOS

1. La recepción de los quesos se realizará en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local de Puntagorda el día 3 y 4 de Junio en horario de 09:00h a 13:00h.



2. Para su recepción, **los quesos deben ir acompañados de, al menos, dos etiquetas por categoría presentada.**

OCTAVA.- JURADO.

1. Un Jurado competente elegirá los quesos ganadores por cada una de las categorías.
2. El Jurado estará formado por ocho personas, un presidente, seis vocales y un secretario con voz pero sin voto, designadas por la Asociación El Almud excepto el Presidente que será el Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Puntagorda o persona en quien delegue.
3. El fallo emitido por el Jurado será inapelable.
4. El Jurado del Concurso queda facultado para resolver todas las dudas que se presenten, podrá tomar las resoluciones o acuerdos que estimen necesarios para el buen orden y funcionamiento del **XII CONCURSO DE QESOS ARTESANALES DE LA COMARCA NOROESTE** en todo lo no previsto en las presentes bases.

NOVENA.- PREMIOS

1. Habrá **TRES (3) PREMIOS** por categoría.
2. Los premios serán trofeos de:
 - PRIMER PREMIO.
 - SEGUNDO PREMIO.
 - TERCER PREMIO.

DÉCIMA.-CUESTIONES INCIDENTALES

Para cualquier aclaración sobre la organización del concurso podrá ponerse en contacto con la agencia de empleo y desarrollo local del Ayuntamiento de Puntagorda a través del teléfono: 922493077, ext.3 o en los siguiente correos electrónicos: aed1@puntagorda.es, aedl2@puntagorda.es, aedl3@puntagorda.es.

